

DICTAMEN DEL TRIBUNAL N° 136/2013

Rawson (Chubut), 15 de agosto de 2013

VISTO: El expediente N° 32.794, año 2013, caratulado: “MUNICIPALIDAD DE DOLAVON – R/ Antecedentes Licitación Privada N° 01/13 Renovación de Cañerías de Agua Potable en Sector Escuela Agrotécnica”; y

CONSIDERANDO: Que se ha oído al Asesor Técnico a fs. 76) mediante Dictamen N° 78/13; al Asesor Legal a fs. 59/13 y al Contador Fiscal a fs. 78) mediante Dictamen N° 278/13 CF y a fs. 104) mediante Dictamen N° 296/13 CF.-

Por todo ello el TRIBUNAL DE CUENTAS DICTAMINA:

Que comparte los dictámenes enunciados en el considerando que antecede.-

La Municipalidad de Dolavon hará saber oportunamente el resultado recaído en la licitación de referencia.-

Vuelva al Organismo de origen sirviendo el presente de atenta nota de remisión.-

Regístrese y Cúmplase.-

Pte. Cr. SERGIO CAMIÑA
Voc. Dra. LORENA VIVIANA CORIA
Voc. Cr. SERGIO SANCHEZ CALOT
Voc. Dr. TOMÁS ANTONIO MAZA
Voc. Cr. OSVALDO JORGE FRIC
Prosec. ROSA MARÍA RISSO PATRON